

GOBIERNO DE CHILE  
MINISTERIO DEL INTERIOR  
Y SEGURIDAD PÚBLICA  
SUBSECRETARÍA DEL INTERIOR  
DEPARTAMENTO DE EXTRANJERÍA  
Y MIGRACIÓN

Nº Interno: 4751282

OTORGА VISACIОN DE RESIDENTE SUJETO  
A CONTRATO EN FORMA GRATUITA

RESOLUCIÓN EXENTA N° 78813

SANTIAGO, 15 de Julio de 2014

VISTO: a) Que entre el 16/07.2014 y el 27.07.2014 se realizará un evento sin fines de lucro, en Teatro Municipal Las Condes, organizada por Fundacion Teatro a Mil, y patrocinado por Embajada de Canada;  
b) Que a esta actuación concurren artistas de diversas nacionalidades que ingresan al país en calidad de turistas y que requieren regularizar su situación de residencia y,

DE CONFORMIDAD con lo dispuesto en los artículos 13 y 26 del D.L. N°1094 de 1975; artículos 13, 42, 130, 132 del Reglamento de Extranjería, aprobado por D.S. N°597 de 1984 y sus modificaciones posteriores, todos del Ministerio del Interior; en la Resolución N° 1600 del 30/10/2008 de la Contraloría General de la República.

R E S U E L V O :

- 1.- OTÓRGASE VISACIÓN DE RESIDENTE SUJETA A CONTRATO EN FORMA GRATUITA, a contar de esta fecha y hasta el 27.07.2014, en la condición de TITULAR a doña Nancy VINETTE de nacionalidad CANADIENSE, don Gabriel Daniel Francois D'ANJOU-DROUIN de nacionalidad CANADIENSE, doña Sophie COTE de nacionalidad CANADIENSE, don Olivier PARENT de nacionalidad CANADIENSE .
- 2.- COMUNÍQUESE a Policía de Investigaciones de Chile, Jefatura Nacional de Extranjería y Policía Internacional, para su conocimiento y fines pertinentes.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE  
Por Orden del Jefe del Departamento de Extranjería y Migración del Ministerio del Interior y Seguridad Pública



RSD/VGL/mgs  
[725] 15/07/2014

Distribución:

- 1.- Policía Internacional
- 2.- Archivo